

HA PASADO EL TIEMPO DE LAS SIGLAS.

Somos vecinos, COMO TÚ, que tenemos nuestros trabajos al margen de la actividad política. Venimos a PONER NUESTRA EXPERIENCIA PROFESIONAL a DISPOSICION de TODOS los vecinos y no a MEDRAR política e ilimitadamente del cargo.

Ninguno de nosotros estará MAS DE DOS legislaturas en cargos públicos.

Queremos haceros llegar nuestro compromiso con todos y cada uno de los vecinos del municipio y nos volcaremos en cumplir con nuestros compromisos.

Cambiar Rivas Vaciamadrid



El Programa de VECINOS POR RIVAS VACIAMADRID está elaborado en base a tres conceptos: **COMPROMISOS** (Lo que vamos a hacer), **INICIATIVAS** (Lo que queremos hacer) y **PROPUESTAS** (Lo que intentaremos hacer) que serán el eje sobre el que actuarán los integrantes del partido y serán los puntos que nos obligamos a cumplir en el plazo de una legislatura.

TE ADJUNTAMOS NUESTROS COMPROMISOS

COMPROMISOS. Lo que vamos a hacer

Los compromisos agrupan las obligaciones ineludibles que Vecinos por Rivas Vaciamadrid pondrá en práctica de manera inmediata y que constituirán el programa esencial de gobierno en el caso de contar con una mayoría estable.

1	Auditoria integral del Ayuntamiento, Rivamadrid y la EMV para conocer el estado “real” de las cuentas del ayuntamiento y qué cantidades y a qué conceptos se han destinado en estos últimos años.
2	Acercar el ayuntamiento a la vecindad mediante la OFICINA DEL VECINO con distribuida por barrios, el fomento activo de la participación a través de asociaciones, y la difusión de la normativa municipal en lenguaje claro y comprensible.
3	Disminución progresiva de los cargos de confianza hasta lograr la supresión total de los mismos
4	Reducción progresiva del tipo de gravamen del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) del ayuntamiento a lo largo de la legislatura en tres puntos. Revisión de las tasas y otros impuestos municipales.
5	Aumento de la seguridad mediante ampliación de la plantilla actual de agentes de la Policía Local adecuando su número a la población actual y aplicación de la ley 1/2018. Impulso de acciones de prevención (Recuperación de la Unidad Canina, Educación vial, Agentes de proximidad, Agente Enlace) y coordinación más fluida con la Guardia Civil.
6	Ampliación de subvenciones a asociaciones en general y en especial a las que trabajen con personas en riesgo de exclusión (Desempleo, discapacidad, atención a mayores, etc).
7	Impulso de la actividad económica en varios ejes: Trayendo grandes empresas, apoyando a las Pymes y al comercio local, asesorando las iniciativas empresariales, la empleabilidad de las personas y la difusión de la oferta turística, cultural y artística.
8	Ampliación del número de plazas en la escuela de música adecuando las mismas a la demanda de los vecinos.
9	Mejorar la seguridad vial mediante la adecuación de los resaltos (pasos elevados) a la normativa del Ministerio de Fomento, iluminación de pasos de peatones y alumbrado, y controles de velocidad en algunas zonas del municipio.
10	Hacer posible una Ciudad para Todos mediante concienciación en el respeto, las normas de convivencia, vigilancia en el cumplimiento de las normativas municipales y adecuación de parques y servicios a personas con discapacidad.

11	Renovación integral de la página web municipal con los objetivos: Transparencia en la comunicación y seguimiento de la gestión municipal , y el acceso a la mayor parte de trámites online de manera que no sea necesaria la personación física en las oficinas del ayuntamiento.
12	Impulso del plan “papel cero” que fomente la digitalización de las comunicaciones/tramitaciones y la difusión de noticias y boletines digitales con los vecinos.
13	Impulsar la oferta turística, cultural y de ocio del municipio (Parque del Sureste, Patrimonio Histórico, explotación del Miguel Ríos etc.)
14	Incrementar la supervisión de todas aquellas actividades que afecten directamente a la salud de las personas : uso de sustancias químicas, correcta cloración de las aguas de consumo y de las piscinas de acuerdo a la normativa, limpieza de las zonas de juegos de niños y colegios, etc.
15	Protección y cuidado animal sensibilizando a la población sobre el cuidado, higiene y responsabilidad de su tenencia y respeto a las normas de convivencia y normativas municipales. Fomento del voluntariado y cursos sobre adopción. Corresponsabilidad de los dueños en la limpieza del entorno.
16	Puesta en marcha de estaciones de monitorización de contaminantes en tiempo real y protocolos de actuación en caso de superar los límites permitidos. Proponer sistemas de “ detección de olores ” y “ contaminantes extraordinarios ” procedentes de las estaciones de tratamiento de residuos cercanas que impactan en la calidad de vida de los barrios colindantes.
17	Promover el uso de energías alternativas mediante bonificaciones en los impuestos. Instalación del quinto contenedor para el aprovechamiento de residuos orgánicos mediante un programa de incentivos y bonificaciones que incentivará la implicación vecinal.
18	Adecuación de los pasos elevados de las calles del municipio para que estén ajustados a la normativa del Ministerio de Fomento. Adecuar la señalización a los usos de las vías e iluminar adecuadamente los pasos de peatones.
19	Explotación de las instalaciones culturales municipales : eventos temáticos, teatro itinerante, cines de verano, itinerarios de naturaleza, divulgación histórica etc que aumenten sensiblemente la oferta cultural y la dinamización del municipio.
20	Revisar la ubicación de instalaciones y servicios , adecuados a la demanda con objeto de proceder a una reprogramación de actividades, proyectos de construcción o ampliación de instalaciones deportivas en las zonas urbanas en desarrollo. Mejora de las instalaciones.
21	Tomamos como referente la Carta Europea para la Igualdad para el desarrollo de políticas de igualdad entre géneros y su aplicación al entorno municipal y se instará a las diferentes concejalías a trabajar la igualdad y la equidad.